

CEEES advierte de que el precio de los carburantes subirá mañana pese a los anuncios del Gobierno

- La Confederación aclara que la reducción del Impuesto Especial sobre Hidrocarburos (IEH) no compensará el fuerte impacto de la vuelta del IVA al 21%
- CEEES denuncia la persecución desproporcionada hacia las estaciones de servicio pese a que la CNMC ha avalado el comportamiento del 99,51% de las gasolineras

Madrid, 30 de junio de 2026.- La Confederación Española de Empresarios de Estaciones de Servicio (CEEES) se ve en la obligación de trasladar una dosis de realidad a los ciudadanos ante el mensaje emitido ayer tras el Consejo de Ministros. Contrariamente a lo afirmado por el Ejecutivo, **el precio medio de los carburantes para el consumidor final subirá a partir de las 00:00 horas de mañana, 1 de julio.**

El motivo es puramente matemático: la ligera reducción temporal en los tipos del Impuesto Especial sobre Hidrocarburos (IEH) aprobada para el mes de julio resulta **absolutamente insuficiente** para absorber el masivo impacto que supondrá la recuperación del tipo general del **IVA al 21%**, finalizando así el periodo del 10% reducido que estaba vigente desde el pasado 22 de marzo.

Aunque el IEH del gasóleo baja 10,1 céntimos por litro y el de la gasolina 95 cae 3,63 céntimos, **la subida del IVA del 10% al 21% neutralizará este alivio fiscal**, encareciendo el repostaje para el bolsillo de los españoles.

Si tomamos como ejemplo los precios medios de hoy, 30 de junio, la aplicación del nuevo IEH y la recuperación del IVA al 21% se saldará con un **encarecimiento del 1,89% para el gasóleo y de un 6,95% en el caso de la gasolina**. El precio medio del litro de diésel pasará de 1,506 euros a 1,534 (+2,8 céntimos), mientras que el de **súper** pasará de 1,442 euros a 1,542 (+10 céntimos).

El sector, en el disparadero pese a un 99,5% de cumplimiento

Desde la Confederación se lamenta que el Gobierno vuelva a recurrir a la estrategia de sembrar la sospecha sobre las estaciones de servicio para desviar la atención de su propia política fiscal. Esta presión regulatoria resulta del todo injustificada si atendemos a los datos oficiales más recientes.

Según el propio informe de la CNMC (INF/DE/087/26) publicado el pasado **29 de mayo**, tras un análisis exhaustivo del mercado, el organismo regulador **solo detectó comportamientos anómalos en 52 estaciones de servicio de las 10.500 analizadas en toda España.**

Esto significa que **el 99,51% del sector opera con una honestidad y un cumplimiento normativo intachables**. Pese a ello, se incorporan nuevos artículos al RD-I 7/2026 encaminados a hacer una lista negra de instalaciones con “comportamientos anómalos”. Resulta sorprendente que la Administración considere la oportunidad de realizar esta modificación legislativa para perseguir **un residuo estadístico del 0,49%**.

“El sector de las estaciones de servicio, compuesto mayoritariamente por pequeñas y medianas empresas y familias, exige respeto, diálogo y el cese inmediato de una campaña de criminalización que carece por completo de base económica y estadística”, afirma el presidente de CEEES, Javier de Antonio.

Más información y entrevistas:

91 563 54 03

ceees@ceees.com

www.ceees.com

Sobre CEEES

La Confederación Española de Empresarios de Estaciones de Servicio (CEEES) es una entidad nacional sin ánimo de lucro constituida hace más de cuarenta y cinco años con el objetivo de ser el lugar de encuentro de todos los empresarios españoles de Estaciones de Servicio. CEEES defiende los intereses de miles de empresarios independientes de estaciones de servicio y centra su actividad en la representación de este colectivo ante las diferentes administraciones para obtener mejoras materiales, sociales y laborales para el sector y para el conjunto de la sociedad española.